



PERÚ

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

OFICINA ADMINISTRACIÓN - PATRIMONIO

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



## INFORME FINAL DE INVENTARIO 2019

### I. ANTECEDENTES

Con Memorando No. 549-2019-GRU-DREUCAYALI-D, la Directora Regional de Educación solicita dejar sin efecto la R.D.R. No. 00993-2018-DRE UCAYALI, y proyectar una nueva modificando a los miembros de la Comisión de Inventario 2018 por haberse efectuado cambio de funcionarios.

Con **R.D.R. No. 000956-2019-DRE UCAYALI**, se aprueba la reconfiguración de la Comisión para la Toma de Inventario Físico General de los Bienes Patrimoniales de la Dirección Regional de Educación de Ucayali para el año 2019, por haberse efectuado cambios de personal en las áreas de Administración y Abastecimiento.

Con fecha 23 de agosto del 2019, se llevó a cabo la primera reunión de integrantes de la Comisión donde se aprobó el Plan de Trabajo, conformación de equipos de trabajo, delegación funciones, etc; y se procedió a la firma del Acta de Inicio de Toma de Inventario.

Con fecha 26 de agosto del 2019, se presentó a la Oficina de Administración el Plan de Trabajo para el inventario Físico General de Bienes Patrimoniales de la DREU - 2019, incluido el cronograma de actividades.

Con fecha 30 de diciembre del 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario de la DREU, para aprobar el cierre de las actividades del proceso de inventario conforme al cronograma establecido y en cumplimiento al art. 121 del D.S. No. 007-2008-VIVIENDA.

### II. BASE LEGAL

- Decreto Supremo No. 007-2008-VIVIENDA, del 15/03/2008, Reglamento de la Ley No. 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Muebles Estatales.
- Resolución No. 146-2015/SBN, Directiva No. 001-2015/SBN, Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales.
- Resolución No. 158-97/SBN, de fecha 23.07.97, que aprueba el Catalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, que aprueba Directiva que norma su aplicación.
- Resolución No. 003-2012/SBN-DNR, que aprueba el compendio del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.



PERÚ

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

OFICINA ADMINISTRACIÓN - PATRIMONIO

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



### III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Formación del equipo de trabajo:** El equipo de trabajo para la toma de inventario físico de bienes patrimoniales ha sido conformado de la siguiente manera:

- CPC Lucy Portocarrero Rodríguez – Especialista de la Unidad de Patrimonio
- Sr. Ángel Manuel Montes Panduro – Asistente Administrativo U. Patrimonio
- Sr. Sergio Luis Arcentales Dávila - Asistente Administrativo U. Patrimonio

- **Toma de inventario:** La Fase de campo y levantamiento de información se realizó en las respectivas hojas de trabajo, in situ, seguido del etiquetado de los bienes adquiridos en ejercicios anteriores y el presente ejercicio.

- **Trabajo de Gabinete:** Se efectuó y registró la baja correspondiente de bienes faltantes del inventario 2018, que fue aprobado con RA N° 107-2019-GRU-DRE-OA.

Luego de la identificación y etiquetado de los bienes por oficinas administrativas, se procedió a determinar los bienes faltantes y sobrantes del inventario 2019, remitiendo el consolidado total de bienes asignados en uso a cada una de las oficinas administrativas y programas presupuestales de la DREU.

De acuerdo a lo indicado en el Comunicado N° 007-2020 EF/54.01, se procedió a realizar la migración de datos en la plataforma del SINABIP, para luego imprimir el reporte de sustentación del inventario 2019.

- **Resultados obtenidos:**

- Se imprimió el listado de bienes en uso por dependencia administrativa y usuario responsable.
- Se dio de baja diversos bienes patrimoniales de diferentes áreas usuarias, cuya relación se adjunta.
- Se determinó e imprimió la relación de bienes faltantes y sobrantes del inventario 2019.

- **Valorización de los Bienes:** Se inició del monto establecido en el valor libros; luego se determinó en que porcentaje se encontró el bien a depreciar y así se da la depreciación hasta llegar a su valor revaluado o valor simbólico.

- **Cuadro resumen de conciliación Patrimonio – Contable:** Se procedió a remitir la información patrimonial al área de contabilidad para la conciliación, en la cual se determinó el bien valor, fecha y monto total de adquisición.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**OFICINA ADMINISTRACIÓN - PATRIMONIO**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



**IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

- **Relación de bienes en uso de la entidad**  
Se adjunta a la presente el expediente en anillado del inventario físico valorado (depreciación acumulada), correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se adjunta el CD respectivo.
- **Relación de bienes faltantes (perdidos, hurtados, robados etc)**  
Adjunto anexo No. 001
- **Relación de bienes sobrantes**  
Adjunto anexo No. 002
- **Relación de bienes dados de baja**  
Adjunto anexo No. 003
- **Relación de bienes que no se encuentran en uso por la entidad**  
La entidad no tiene bienes que no se encuentran en uso.
- **Relación de bienes retirados del inventario con Resolución por donación (con actas de entrega)**  
Adjunto anexo No. 004
- **Relación de bienes afectados o cedidos en uso**  
La entidad no tiene bienes afectados o cedidos en uso
- **Relación de bienes prestados por otras entidades**  
La entidad no tiene bienes prestados por otras entidades
- **Relación de bienes dados de baja y en proceso de disposición final**  
Adjunto anexo No. 005
- **Relación de bienes que serán propuestos para su inclusión en el CNBME**  
La entidad no tiene bienes que serán propuestos para su inclusión en el CNBME
- **Relación de SERVIDORES responsables del inventario**  
Los responsables del Inventario correspondiente al año 2019, son los siguientes funcionarios, designados mediante R.D. No. 000956-2019-DRE UCAYALI:

C.P.C. Julia Renee Labajos López de Picon <i>Directora de la Oficina de Administración</i>	:	Presidente
C.P.C Heider Abelson Mato Vicente <i>Especialista Adm. II. Unidad de Logística</i>	:	Miembro
C.P.C. Jowel Armas Soto <i>Contador II - Contabilidad</i>	:	Miembro
C.P.C. Lucy Portocarrero Rodríguez <i>Especialista de la Unidad de Patrimonio</i>	:	Facilitador

"Por una gestión educativa de calidad, diversificada y con valores para el desarrollo de la Región Ucayali"

Av. Sáenz Peña N° 220 Pucallpa – Perú

Teléfono (51) (61) 57 1422 Telefax 57 2326 E-mail: admucayali@ucayali.minedu.gob.pe





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**OFICINA ADMINISTRACIÓN - PATRIMONIO**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



En esta oportunidad suscriben el presente informe, la gestión actual, para efectos de presentación y cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 039-98/SBN y el Reglamento de la Ley No.29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes de propiedad estatal, por el cese de la institución de 02 de sus miembros de la Comisión de Inventario 2018.

Pucallpa, 26 de junio del 2020

  
 CPC. Julia Renee Labajos López de Picon  
 Directora de la Oficina de Administración  
**DREU**

  
  
 C.P.C. HEIMER A. MATO VICENTE  
 Especialista Adm. II  
 Area Logística  
**DREU**

  
 CPC. Lucy Portocarrero Rodriguez  
 Especialista de Patrimonio  
**DREU**

  
 C.P.C. Jowel Armas Soto  
 CONTADOR II DREU  
 MAT N° 18 - 762